

Cambios de grupo Curso 2026/2027

Denegados

Grado en Finanzas y Contabilidad

APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN	MOTIVO DENEGACIÓN
AGUDELO MEZU, LUCÍA	DENEGADO	7
DURÁ AZNAR, DAVID	DENEGADO	7
GARCÍA BARANGUÁN, MIGUEL	DENEGADO	7
GRACIA ROMANO, EDUARDO	DENEGADO	7
MEBRADO IBÁÑEZ, JAVIER	DENEGADO	1
MIRANDA GARCÉS, GABRIEL	DENEGADO	7
MORENO BURILLO, MARCO ANTONIO	DENEGADO	4 y 7
MORENZA ESTEBAN, ADRIÁN	DENEGADO	6
MURILLO CILLERUELO, DAVID	DENEGADO	6
NEGOI, CARLA BEATRIZ	DENEGADO	6
ROUIBAH HASBELLAOUI, SOUMIA	DENEGADO	6
SADIQ PARVEEN, HADIA	DENEGADO	2
SALDARRIAGA VELASQUEZ, MARÍA	DENEGADO	1
SÁNCHEZ ALONSO, DAFNE	DENEGADO	2
SÁNCHEZ DARNIS, AINARA	DENEGADO	1
SANCHO MORANCHO, PABLO	DENEGADO	1

El plazo para presentar **reclamación** dirigida a la Sra. Decana, será los días **24, 25, 26, 27 y 28 de agosto**, a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza, <https://regtel.unizar.es/>

Los alumnos que tengan concedido el cambio **deberán comprobar en su expediente** si éste se ha efectuado correctamente, y si hay algún error deberán pasar por la secretaría para solucionarlo.

Zaragoza, 20 de agosto de 2026

MOTIVOS DE DENEGACIÓN:

1. No se permitirán cambios que desequilibren el tamaño de los grupos.
2. Distancia a la residencia habitual.
3. Solapamiento de asignaturas.
4. Coincidencia con otras actividades universitarias o extrauniversitarias (estudios propios, idiomas, música...)
5. Realización de prácticas en empresas.
6. Motivos familiares o personales.
7. El contrato de trabajo finalizó antes del comienzo del curso académico o no aporta vida laboral.
8. Solicitud presentada fuera de plazo.

Código exclusión

Cambios de grupo Curso 2026/2027

Denegados

Grado en Finanzas y Contabilidad

APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN	MOTIVO DENEGACIÓN
SEBASTIÁN PABLO, ELENA	DENEGADO	7
SORIA HERNANDO, PABLO	DENEGADO	7
STANESCU, VANESSA	DENEGADO	6
ZIQIAN ZHAO	DENEGADO	7

El plazo para presentar **reclamación** dirigida a la Sra. Decana, será los días **24, 25, 26, 27 y 28 de agosto**, a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza, <https://regtel.unizar.es/>

Los alumnos que tengan concedido el cambio **deberán comprobar en su expediente** si éste se ha efectuado correctamente, y si hay algún error deberán pasar por la secretaría para solucionarlo.

Zaragoza, 20 de agosto de 2026

MOTIVOS DE DENEGACIÓN:

1. No se permitirán cambios que desequilibren el tamaño de los grupos.
2. Distancia a la residencia habitual.
3. Solapamiento de asignaturas.
4. Coincidencia con otras actividades universitarias o extrauniversitarias (estudios propios, idiomas, música...)
5. Realización de prácticas en empresas.
6. Motivos familiares o personales.
7. El contrato de trabajo finalizó antes del comienzo del curso académico o no aporta vida laboral.
8. Solicitud presentada fuera de plazo.

Código exclusión